

El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Número suelto 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año VII.

Cáceres 17 de Junio de 1909.

Número 340.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

EL ADELANTO

FALLERES

— DE —

Medias, Calcetines y géneros de punto

— DE —

JOSÉ S. GALLEGO H. NOS

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres

TRABAJEMOS

D. Pedro G. Magro, ilustradísimo bibliotecario de Cáceres, ha hecho en hermosa Crónica, que publica *Alma Extremeña*, algunas consideraciones sobre el pasado Certamen literario y sobre los futuros Juegos Florales, á que todos los amantes del *gay saber* nos aprestamos en esta bendita tierra extremeña.

El Sr. Magro es hombre peritísimo en tales materias y su juicio para mí de gran peso; respeto, pues, sus puntos de vista y quisiera que, no el Jurado, cuya única misión, por cierto penosísima, ha sido la de calificar y fallar salvando los imperativos de la justicia dentro de plazo por demás angustioso; sino todos cuantos han probado últimamente su celo por el despertar intelectual de Cáceres, pensarán como el cronista de *Alma Extremeña* y como éste estuvieran decididos á continuar la campaña tan felizmente emprendida.

Haciendo justicia por igual al Jurado calificador y á los concursantes del Certamen, el Sr. Magro hace justicia al elemento intelectual extremeño, y excitando el celo de todos en evitación de retardos, cuya repetición ya no tendría excusa, demuestramos al par que su rectitud de juicio, su probado amor á la cultura, que, por ser probado, ya de mí era conocido. Reciba, pues, mi sincera enhorabuena el ilustrado jefe de nuestra biblioteca provincial, y con ella reciba también como consagración mi primer artículo sobre los tan deseados Juegos Florales.

* * *

El Sr. Magro hace un llamamiento á la experiencia para discurrir sobre el porvenir, y yo en este mi primer artículo quiero hacer lo propio, tanto en abono de la Comisión organizadora del Certamen último, como en previsión de las dificultades, que han de oponerse á la celebración de los Juegos Florales proyectados.

En Febrero último comencé yo mi campaña en pró de un acto literario, que concreté ó, mejor, encarné en los susodichos Juegos Florales; pero estimando fundadamente que mi autoridad era harto escasa en la materia y creyendo necesaria la autoridad ajena,— todos lo saben—hice un llamamiento á cuantos por su posición oficial ó historia literaria podían y debían ayudarme con su razonada opinión.

Yo debía esperar, tenía derecho á ello, que todos los por mí aludidos, me contestaran ya en pró ya en contra de mis propósitos; pero me vi burlado en mis esperanzas: me contestaron lo menos con la premura exigida por el tiempo, y hubo quienes esperaron á que llegaran los primeros días de Abril para manifestarme su opinión preñada de objeciones. Estas objeciones fueron refutadas, pero el tiempo perdido no pudo recobrase y de aquí el verme obligado á renunciar á mi pristina idea, al que movió mis primeros llamamientos y hoy mismo constituía mi ilusión dorada,

por creer que su realización colocará á nuestra Extremadura y á mi querida Cáceres á la altura cultural, que de derecho les corresponde.

Acaso los Juegos Florales se hubieran verificado, á no esperar la opinión de los morosos; después de todo sin el auxilio de éstos se ha celebrado el Certamen. Pero yo quería que á festival tan importante contribuyéramos todos; que no fuera él obra exclusiva de determinadas personalidades, sino empeño decidido de cuantos laboramos por las letras en este rincón español, y por esto esperé á pesar de las excitaciones de muy queridos amigos míos, que lo son al par de las letras extremeñas, y por eso también últimamente he de renunciar á los Juegos Florales y limitarme al simple Certamen literario.

Claro es que aun para esto era angustioso el plazo; pero había que hacer algo en consonancia con el pensamiento primero, que ya se había hecho imposible, y este algo no podía ser otra cosa que el Certamen: los concursantes tenían poco tiempo para trabajar; pero es tal mi confianza en las energías juveniles de nuestros literatos, que ni un solo instante dudé de la presentación de gran número de producciones. Más nos preocupó á todos la labor del Jurado, que en dos ó tres días había de examinar, calificar y fallar los trabajos presentados cargando con una responsabilidad tremenda ante Dios y la opinión pública; sin embargo ni uno solo, acaso por lo mismo, declinó su nombramiento y, después de dos largas y penosas sesiones (de seis horas y media cada una,) el Jurado calificador llenó su misión con aquella alteza de miras, que es propia del cargo, y aquella seguridad de juicio, que da siempre el testimonio de una buena conciencia. Acaso su fallo (unánime y pleno) fué equivocado (yo lo niego) porque la infalibilidad no era una de las condiciones, que se le impusieron; pero nadie puede ni tiene derecho á dudar de la justicia subjetiva (única requerida) de aquél, ni de la probada honorabilidad de los miembros del respectable y laborioso tribunal.

Por eso mismo es más dolorosa esa pasión injustificada, de que nos habla en su *Crónica* el Sr. Magro y con la cual quiso juzgarse en un principio la benemérita labor del Jurado. Por fortuna aquello pasó y, si algo queda, es personal animosidad que, como lo demás, terminará por morir ahogada entre las mallas del buen juicio.

Y de todo esto basta ya. Ahora miremos al porvenir y dejemos el pasado, que á pesar de los pesares fué un éxito para todos los que en parte mayor ó menor en él nos implicamos, pero sobremanera lo fué para la Comisión organizadora y su Presidente señor Belmonte, que en tan corto tiempo supo dar forma y vida al festival, habiendo logrado con medios harto escasos un triunfo real y positivo para nuestra Capital.

Vase haciendo demasiado extenso este artículo y hora es ya de darlo por terminado; en el número próximo, Dios mediante, entraré en materia sobre los Juegos Florales, acerca de los que no tengo poco que decir nacido todo—claro está—de la experiencia

que es indudablemente maestra de la cual no es lícito prescindir.

Diego B. REGIDOR.

Torquemada, 14—VI—909.

LA VIDA LOCA

Carlos Fernández Shaw

el ilustre autor de *Poesía de la Sierra*, ha escrito un nuevo libro que enriquece el tesoro literario de nuestra patria; en el Parnaso Español han volteado las campanas del triunfo y con su repicar alegre se han confundido esta vez las metálicas vibraciones de la trompeta de la fama, llevando de uno á otro continente el nombre esclarecido del poeta victorioso.

La vida loca es el título de este nuevo tomo de poesías y en él, como en el ya citado, puso Fernández Shaw las delicadezas de su hondo sentir, el valer inmenso de su cerebro potentísimo. las últimas bellezas de su inagotable inspiración, siempre lozana y esplendorosa siempre. Son estos versos de *La vida loca* la ofrenda más acabada que el más acabado cantor puede ofrendar á la Naturaleza. En el hermosísimo libro de Shaw encontrarán los lectores luces y sombras, en él verán la alegría de nuestros valles verdes, la tristeza gris de las ingentes montañas—en ferrazón de tormenta—los bellos cambiantes del iris que hablan al corazón con las eternas esperanzas contenidas en los libros santos... Y en todas sus páginas encontrarán también, poesía española pura, robusta, sonora, elevada, con ideas y música...

Ya en otra ocasión dijimos de Fernández Shaw que es un enamorado del campo y que éste, sumiso, le entrega con sus misterios la embriagadora poesía que baja de las cumbres. El delicado y culto poeta busca en él salvadora medicina para dolencias que—aunque otra cosa opine—curables són y desaparecerán seguramente, pues por fortuna no tienen justificación los temores abrigados por el insigne autor de *La vida loca*, y así lo reconoce él mismo—desdiciéndose—cuando, ante el salto del Niágara, arranca á su corazón este grito:

«¡Torno á luchar! ¡La vida me reclama, y su reclamo el corazón escucha!

¡Sólo vive quien ama?

¡Sólo vence quien lucha?

Pues que la lucha el corazón dilate; que el alma, conmovida

por amor juvenil, ¡de amor henchida!, del marasmo en que sufro me rescate.

¡Por luchar y vencer torno al combate!

¡Por caminos de amor vuelvo á la vida!»

Y como Shaw es un luchador que vence en el periódico, en el teatro y en el libro, las letras patrias esperan de él y de él reclaman nuevos días de gloria. En tanto éstos llegan, paladée las presentes, olvide sus desfallecimientos y cuente con la agradecida admiración de esta noble Extremadura, tan bellamente retratada en los *Poemas Rústicos* que le inspiraran los Montes de Tozo como podrán apreciar nuestros lectores en números sucesivos, pues hemos de publicar tan lindas composiciones.

Y ahora, para que puedan saborear algo de *La vida loca*, transcribimos á continuación su poesía *El sol de los tristes*, donde van hermanados el arte y el sentimiento de tan acabada manera que es, sin disputa, una de las mejores composiciones entre las escritas en estos últimos tiempos.

El Sol de los tristes

¡Sabes tú, Padre Sol, el anhelo con que el triste y el débil te aguardan?
¡Sabes tú, Padre Sol, de su duelo, si tus rayos se nublan ó tardan?

El feliz no se cuida, ni el fuerte,
—fortaleza supone ventura,—
de gozar con tus luces, de verte,
ni de hallar en tu fuerza su cura.

Para el gozo y el bien de la vida,
llevan luz y vigor en su pecho,
con el bien de su fuerza cumplida
y el vigor del vivir satisfecho.

Pero el triste y el débil, que claman sin salud, sin vigor, desvalidos, suspirando te anhelan, te llaman, en congojas y en males sumidos.

Tú le das ilusión de energía, les transmites amable consuelo, les infundes calor de alegría... ¡que por algo les llegas del cielo!

Tú confortas su angustia que gime, tú detienes su pena que avanza... Tú les haces limosna sublime: ¡la que empieza por dar esperanza!

¡Tú, Señor de la mar y la tierra; tú, Señor de tus regias alturas; tú, que esmaltas, con chispas la sierra; tú, que anegas en luz las hanuras!

¡Oh, bondad de tu amor, bienhechora, sobre el campo, refugio del triste, que por tí, con tu fuego, se dora, que por tí, con sus flores, se viste!

¡Oh, piedad de tu luz, bendecida; caridad de tu luz, suspirada; para un pobre, que sufre, venida, y hasta el fondo de un lecho llegada!

¡Cuántos miseros ánimos yermos! ¡Qué de angustias, constantes y fieras! ¡Qué anhelo de los pobres enfermos! ¡Padre Sol! ¡Padre Sol! ¡Si supieras!

Nunca, nunca tu bien les faltara. Prolongaras la gloria del día. Fuera, acaso, tu lumbrera más clara; más radiante, quizás, todavía.

Porque tú, de tu fuerza tan pleno, vencedor celestial de la Muerte, debes ser, cual magnífico, bueno; por dichoso, por grande, por fuerte.

Padre Sol: ve las hondas miradas que tus gracias supremas imploran. ¡Pobres seres, de vidas cansadas, cuál te buscan, oh Sol, y te adoran!

¡Ay, maldita la nube, maldita, que en los aires sus velos despliega, si la luz de tus rayos les quita, si el calor de tu fuego les niega!

¡Ay, maldito el nublado tremendo, masa ingente de grises vapores, que les roba tus rayos, abriendo, como heridas, sus vivos dolores!

¡No! ¡No dejes que avance, que cunda! ¡Rasga nubes, cual borras quimeras, y en tu luz á los tristes inunda! ¡Padre Sol! ¡Padre Sol! ¡Si supieras!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

Juicios de «The Times»

Ocupándose *The Times* de la situación política en España, dice que el Gabinete conservador ha consolidado extraordinariamente su posición durante estos últimos meses. Después de dar cuenta de la labor realizada por las Cámaras, añade el diario londinense:

«El notable plan de reformas hacendísticas presentado á las Cortes por el Sr. Besada, y el satisfactorio estado de la Hacienda y de las relaciones de España con las demás Potencias, constituyen otros factores poderosísimos en la obra de hacer apreciar á la opinión pública las ventajas de los Gobiernos estables.

El programa del Sr. González Besada habrá de ser completado en el Otoño próximo por un plan general de Obras públicas, que viene elaborando desde algún tiempo el señor Sánchez Guerra.

Desde que se halla el Poder en manos del Sr. Maura, ha acometido éste la reforma de todos los ramos de la Administración pública y de las públicas costumbres. Dos años y medio de experiencia van á demostrar que la revolución desde arriba se halla en vías de convertirse en un hecho.

Vistas las dificultades vencidas por el actual Gobierno conservador durante los seis últimos meses, sólo un imprevisto retorno en la antigua y en tiempos acreditada enfermedad política, llamada el *cajón*, podría al presente derrocar al partido conservador.

CONTRA LAS CAPEAS

El Sr. Ministro de la Gobernación, según dicen los periódicos, ha tomado este año el asunto de las capeas con el mismo interés que lo tomó el año pasado.

Por lo visto el Sr. La Cierva se ha propuesto acabar con estas costumbres que tantas desgracias causan en esos pueblos de Dios, y lo va á conseguir.

Nosotros hemos procurado informaros del criterio que, acerca de este particular, se tiene en el Gobierno civil y nos hemos convencido de que el Sr. Gobernador D. Fidel Varela, será celoso cumplidor de las terminantes órdenes del Sr. Ministro, y por lo tanto ya saben los pueblos que no conseguirán permiso para celebrar capeas, si no se colocan dentro de la legalidad.

A los Ayuntamientos toca el buscar festejos que vengan á suplir la falta del toro en las localidades donde contaban con él.

Contiamos en la cultura y sensatez de las gentes y ello será bastante para que no se repitan, en ninguna parte, los tristes sucesos de Alía, que tanto impresionaron á la opinión.

Los Alcaldes de Guijo de Granadilla y Jaraiz, en cuyos pueblos ha habido capeas, han sido multados en 200 pesetas y suspendidos del cargo.

DOCUMENTO INTERESANTE

PARA LOS SOCIOS DE

«La Esperanza de las Hurdes»

Nunciatura Apostólica
MADRID

Los infrascritos, enterados de las indicaciones de la Santa Sede, que les han sido comunicadas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos de España, sobre las diferencias surgidas acerca de la Sociedad *La Esperanza de las Hurdes*, diferencias que ambos firmantes sometieron al soberano juicio de la Sede Apostólica, reconocen de buena voluntad los hechos y aceptan gustosos las bases que á continuación se expresan:

HECHOS:—1.º La Sociedad *La Esperanza de las Hurdes* fundada por el Ilustrísimo Sr. Jarrín, secundado por el Clero, para fomentar el bien moral y temporal de la región hurrana, enclavada dentro de la diócesis de Cória, debe ser contada entre las asociaciones católicas, aunque su objeto inmediato no sea religioso, y como tal y por tener su asiento en la citada diócesis, está sujeta á la jurisdicción del Ordinario de Cória, la que siempre deberá quedar á salvo y bajo ningún pretexto sufrirá detrimento.

2.º Siendo el Ilmo. Sr. Jarrín el fundador de la Sociedad y habiendo trabajado durante muchos años para su sostenimiento y prosperidad, es de estricta justicia que se le reconozcan los méritos que por tan feliz resultado ha contraído.

En conformidad con estos hechos, el Ordinario de Cória y el Ilmo. Sr. Jarrín, de común acuerdo, harán por su parte lo posible para que se introduzca la siguiente pequeña modificación en los estatutos de la Sociedad, que son los anteriores á la reunión del 11 de Enero último.

BASES:—1.º La Sociedad tendrá temporalmente dos Presidentes de honor, que serán el Ilmo. Sr. Obispo de Cória, á quien corresponde toda la jurisdicción ordinaria, y el Ilmo. Sr. Jarrín, fundador de la Sociedad, en prueba de legítima y justa satisfacción que se le debe, sin menoscabo de la jurisdicción ordinaria; y él mismo en lugar de retirarse del todo, como era su deseo, continuará prestando á la Sociedad su apoyo material y moral.

2.º El director, nombrado por quien corresponda, será presentado por el Ilustrísimo Sr. Jarrín con anuencia del Ordinario de Cória.

3.º Respecto al Pósito de la tierra, se gestionará para obtener el traslado de domicilio á Pinofranqueado.

Después de este acuerdo, los abajo firmados, piden encarecidamente á todos los socios de *La Esperanza de las Hurdes*, que depongan toda animosidad, nos presten oídos á cuantos traten de mantener suspicacias, profesando indistintamente á ambos Prelados la misma confianza; pues ni el Diocesano, ni el Fundador tienen otro anhelo que el desarro-

llo y prosperidad de la misma, dentro de la gran familia católica.

Ambos prelados perdonan las ofensas que se les hayan inferido en la prensa y esperan que en lo sucesivo los de atacarlos, todos los buenos les prestarán su ayuda.

Dado en Madrid el 4 de Junio de 1909.

† RAMÓN, Obispo de Cória.

† FRANCISCO, Obispo de Plasencia.

LOCALES PARA ESCUELAS

Entre los acuerdos adoptados últimamente por el Consejo de ministros, figura uno que *El Imparcial* confiesa que no puede menos de aplaudir con todo entusiasmo: nos referimos al de autorizar la habilitación para Escuelas públicas de todos los edificios propiedad de los Pósitos que tengan condiciones para ello.

El citado colega reconoce que el Gobierno ha prestado con ello un gran servicio á la cultura del país, puesto que así no sólo desaparece el temor de que los Municipios tuvieran que cerrar numerosas Escuelas primarias, que se hallan establecidas en los edificios de los Pósitos, sino que en muchos pueblos la utilización de aquellos locales para este menester representará un positivo adelanto.

Demuestra esto como, contra lo que se ha pretendido hacer creer por algunos periódicos, el Gobierno se preocupa grandemente de cuanto afecta á la cultura.

Tenemos dicho que todo el problema de la difusión de la primera enseñanza estriba en estos dos puntos: maestros suficientemente preparados, y locales adecuados para Escuelas. Sin contar con unos y otros, es inútil llevar grandes recursos al presupuesto y engañarnos creando Escuelas en el papel. Por esto, la acción del dignísimo ministro de Instrucción pública se encamina á esos dos extremos: reformar las Escuelas Normales, para que de ellas salgan buenos maestros, y atender á la construcción de locales. Esto es menos ruidoso, menos brillante, hiere menos la imaginación popular que el llenar la *Gaceta* de decretos irrealizables, pero es más positivo, más útil y mucho más beneficioso que aquello otro.

Así se trabaja para el país, y no exclusivamente para la galería.

GRANJA ESCUELA PRÁCTICA
DE
AGRICULTURA
DE BADAJOZ

Los estudios durarán dos cursos distribuidos en la forma siguiente:

Primer curso

Agronomía.
Maquinaria agrícola.
Zootecnia.
Diariamente harán prácticas de estas asignaturas.

Segundo curso

Herbicultura.
Arboricultura.
Industrias rurales.
Economía rural y Contabilidad.
Diariamente harán prácticas de estas asignaturas.

El mes de Julio se dedicará exclusivamente á prácticas.

Alumnos pensionados por el Estado

I. Los jóvenes que deseen ingresar como alumnos internos pensionados por el Estado presentarán antes del 10 de Septiembre de cada año los documentos siguientes:

- 1.º Instancia de ingreso y acreditar en debida forma cual es la profesión de sus padres; si no tuviera padres se hará constar esta condición.
- II. Certificación donde se haga constar la edad debiendo ser mayores de 15 años y menores de 21.
- III. Estudios ó conocimientos que posee.
- IV. Certificación facultativa de tener buena salud y excelente conformación.
- V. Certificación de la alcaldía de ser el solicitante hijo de padres que no son contribuyentes ó que ocupen el último tercio de la escala y carecen por tanto de bienes de fortuna para sufragar los gastos de ningún estudio.

2.º Los solicitantes deberán presentarse en la Granja el día 20 de Septiembre á las 9 de la mañana para sufrir un examen de escritura, lectura y elementos de aritmética.

3.º Los aspirantes que mejor calificación obtengan, serán, en igualdad de condiciones preferidos para ocupar las plazas vacantes. Los que ocupen los cinco primeros lugares tendrán derecho á estar dos años en la Granja y los restantes sólo un año.

Estas plazas pensionadas por el Estado tienen, además del disfrute gratuito del in-

tervado y enseñanza, el abono de 25 céntimos de peseta diarios para sus gastos particulares é igual cantidad mientras dure la enseñanza y que se lo entregarán al alumno al terminar sus estudios.

Alumnos pensionados particulares

Estos deberán:

1.º Presentar la solicitud antes del 10 de Septiembre.

2.º Certificación donde se haga constar la edad debiendo ser mayor de 15 años y menores de 21.

3.º Certificación donde se haga constar los estudios ó conocimientos que posee (si el Consejo lo estimara necesario, serán sometidos los solicitantes á un ligero examen para demostrar sus conocimientos).

4.º Certificación facultativa de gozar buena salud y tener excelente conformación.

El curso durará 6 meses, de Octubre á Junio inclusivos.

La pensión que tendrán que abonar es la de 700 pesetas, pagaderas por trimestres adelantados.

El alumno que al finalizar el curso haya abonado los tres trimestres del mismo tendrá derecho á estar en la Granja durante todo el mes de Julio haciendo prácticas sin tener que pagar retribución alguna. El que no se encontrara en ese caso y desee estar dicho mes abonará la cantidad de 75 pesetas.

Una vez comenzado un trimestre por el alumno no se tendrá derecho á su devolución cualquiera que sea la causa que motive su ausencia de la Granja.

Alumnos externos

Para matricularse como alumno externo se necesitará cumplir los requisitos que se señalan para los pensionados particulares, exceptuando lo referente al abono de la pensión.

No tendrán que abonarse más que los derechos de matrícula.

NOTA. Los alumnos internos no tendrán que llevar cama ni ropa para la misma (lo facilita la Granja) por ser gasto incluido en las 700 pesetas que abonan los internos.

DEL CERTAMEN LITERARIO

AMOR QUE LLORA

(CONCLUSIÓN)

IV

Era la noche; al pie de tu ventana —silio encantado de mi bien sedado— te contaba el ensueño grato y reidor de mi ilusión galana. La luna sus fulgores esparcía sobre la muerta calle silenciosa, y á su pálida luz me parecía tu capita de diosa, una azucena hermosa que un hada jardinera plantaría. Y en la noche de amor, como una queja resonaba tu voz mística y suave cual los ecos del clave de un laud de romántica conseja. Abrazado á tu reja y absorto en la visión de tu hermosura recé el rosario del amor bendito y comalgué en el rito de mi dulce y santísima locura. —Por los despojos yertos de mis hermanos muertos te juro mientras viva no olvidarte— te dije con vehemencia. —Siempre... ¡siempre he de amarte! porque yo no concibo la existencia, porque no sé vivir sin adorarte. ¡Lo juro por la vida de mi hermana, bella rosa temprana del hidalgo solar de mis mayores! ¡Te lo juro por todos mis amores! ¡Por la vida sagrada de mi padre, por mi Dios, por mi patria, por la inquieta fiebre de mis delirios de poeta!... ¡Por la memoria de mi santa madre! Y, toda tú, pendiente de mi palabra amante dijistes suplicante, ya poseída de mi ardor vehemente: —¡Sigue... sigue por Dios, que un mudo encanto en este pecho que te quiere tanto va derramando celestial venero que inunda de placer mi vida entera... ¡Yo no te sé querer de esa manera! ¡Yo no te sé decir más... ¡que te quiero! Y en la paz, en la calma de la noche silente; en el misterio santo y atrayente que habla el lenguaje de lo grande al alma, con un leve chasquido, algo como levisimo estallido de una poma olorosa que se abriera, de una capullo de rosa que estallara, de una anónima nota que surgiera, de un glóbulo de luz que se incendiara. Era un beso, fué el beso pudoroso

del amador constante y anheloso, franco, noble, leal y caballero. Era un beso, mejor, era conjuro de entusiasmos divinos, tan inocente y pur o que no manchó tus labios pulpurinos. ¿Testigos? Dios, la noche, tu ventana la blanca y triste luna, una virgen humana y un pobre visionario sin fortuna. Y el beso aquel fué nudo, lazo de amor inmaterial y fuerte, pacto solemne y mudo que nos ata en la vida y en la muerte.

V

Han pasado seis años. Mi destino, on zarpazos de fiera, me quiere separar de tu camino, pretende que te olvide sin que muera. Y lo que es más aún, nos empeñamos en engañar al mundo con cinismos... en decirle que ya no nos amamos y en nuestro loco empeño no pensamos que ni al mundo ni á Dios los engañamos, nos engañamos á nosotros mismos. Porque tu frente loca en tu alcoba delira, porque la misma boca que ante el mundo sostiene tal mentira, cuando á solas te ves, en desvario pronuncia el nombre mío, mientras tu pecho por mi amor suspira. Y esos ojos que brillan retadores, pregona rencores, van diciendo rencores embusteros, que aunque miren osados y altaneros pobres esclavos son de mis amores. Y yo que también miento, yo que loco también pregonó olvido, viva tu imagen en el alma siento, tengo también el corazón herido. Y esta mi frente altiva —fragua ardiente de engendros de locura— aquí, en mi soledad, con amargura se doblega y se abate pensativa. Virgen de mis visiones de poeta, perfumada violeta del prado de mis días infantiles, gentil princesa de mis sueños de oro, hada de mis delirios ¡yo te adoro! ¡yo te idolatro, flor de mis pensiles! ¡Ay! ya nunca jamás podré así hablarte, ya no podré contarte esto que surge indemne de mis labios; la torpe vanidad así lo ordena... ¡Yo no puedo romper esta cadena que el vil orgullo motejó de agravios! Pero vive latente en mi memoria la peregrina historia de aquellos días que por siempre huyeron, y que si ya pasaron en el alma raíces nos dejaron que no puecan morir ¡que no murieron! El juramento aquel á ambos nos ata y eterno vivirá como ha brotado, porque Dios nunca mata lo que un querer de niño hizo sagrado. Mas allá de la tumba y á despacho de vanidad ridícula é irrisoria, en infierno ó en gloria tú tendrás un altar cabe mi pecho, un altar que eternice nuestra historia. Y tú también, doquiera que camines —aunque loca te obstines en negarme con saña— llevarás el recuerdo venturoso de aquel tiempo dichoso. Mi corazón lo dice... ¡y nunca engaña!

Juan Luis Cordero.

(Poesía premiada con Mención honorífica en el Certamen literario.)

EXPOSICION NACIONAL PERMANENTE
en Madrid

Recibimos hoy noticias directas y por todo extremo satisfactorias de los trabajos preliminares para la apertura de la Exposición Nacional Permanente en Madrid, nuevo y grandioso mecanismo, del que ya nos hemos ocupado, y cuya inauguración definitiva está señalada para el próximo mes de Julio.

Parece que la inauguración venía sufriendo retraso, por que según el proyecto primitivo la Exposición debía instalarse en un suntuosísimo Palacio construido al objeto, con toda la amplitud y la grandeza que las necesidades y el gusto moderno exigen. Pero esta construcción que ha de responder á obra tan colosal, y que ha de ser artística y sólida, requiere mucho tiempo. Y como los trabajos están ultimados y la organización es completa se imponía la necesidad de no demorar el comenzamiento de una obra que tan inmensos beneficios ha de reportar á la Patria en su progreso y en su riqueza, en el orden moral y en el económico.

La red de corresponsales y Agentes de la Exposición se extiende por todo el mundo; sus Comités están organizados en toda Es-

lo más eminente de cada región en cuanto se relaciona con la producción y el intelectualismo. A la idea están adheridas las más importantes colectividades de España, Cámaras de Comercio, de Agricultura, de Industria, de Navegación, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de agricultores, Sociedades de Amigos del País, Diputaciones, Ayuntamientos, todo en fin lo que significa las fuerzas vivas de la nación.

El entusiasmo con que ha sido acogida la obra de la Exposición Nacional Permanente, prueba el ansia de regeneración de la Patria que se siente con energías y fuerzas para vivir por sí misma libre de tutelas.

Y todos esos elementos han comprendido que dentro de ese grandioso mecanismo de la Exposición, se encierra una obra de progreso para España, y de grandeza y prosperidad del presente y del porvenir.

Era preciso aprovechar el entusiasmo y los deseos de todos. Y en esto se ha fundado la Comisión organizadora para dar comienzo á los trabajos de apertura. Sin renunciar á la construcción de su palacio, con arreglo al proyecto, ha adquirido para la instalación por ahora, otro Palacio suntuoso también y que responde por su amplitud y grandeza á las necesidades del momento.

Este se halla situado en uno de los puntos más estratégicos para el comercio y la industria. A medio kilómetro escaso de la Estación del Norte, esa entrada monumental de Madrid, por donde llegan todos los productos manufacturados del Norte de España y del otro lado de los Pirineos, el paso de los soberanos de España, el Teatro Real, con líneas de tranvías que á uno y otro lado corren á pocos pasos del edificio.

Compónese dicho palacio de tres edificios distintos, aunque unidos entre sí interiormente, y tienen sus entradas por la Plaza de Leganitos y calle de los Reyes; con fachadas que dan á la travesía del Conservatorio y á la calle de Santa Margarita.

España entera concurre á la Exposición, y se hace preciso que nuestra hermosa provincia con su riqueza y su actividad ocupe puesto de honor en ese concierto, y recabe su parte de gloria hoy; sus beneficios mañana.

Excitamos pues, á todos, á la concurrencia, y enviamos nuestra entusiasta felicitación á la Comisión organizadora.

Colegio de «El Salvador»

1.^a Enseñanza y Casa-pensión para alumnos de 2.^a enseñanza y Magisterio. Barrionuevo, 10.—CÁCERES.

Resultado de los exámenes obtenidos en el Instituto General y Técnico en la convocatoria de Mayo del curso 1908 á 1909:

Aritmética y Geometría

D. Antonio Rosado Arroyo, Notable.

Gramática Castellana
D. Antonio Rosado Arroyo, Notable.
Geografía General de Europa
D. Antonio Rosado Arroyo, Notable; D. José Jarillo y Jarillo Aprobado; D. Juan A. Jarillo y Jarillo; Aprobado.
Geografía de España
D. Ubaldo Monge Delgado, Aprobado.
Religión segundo curso
D. José Jarillo y Jarillo, Sobresaliente; D. Ubaldo Monge Delgado, Notable; D. Juan A. Jarillo y Jarillo, Aprobado.

Aritmética segundo curso
D. Ubaldo Monge Delgado, Aprobado; D. José Jarillo y Jarillo, Aprobado; D. Juan A. Jarillo y Jarillo, Aprobado.

Latín primer curso
D. Ubaldo Monge Delgado, Notable; D. Juan A. Jarillo y Jarillo, Aprobado.

Gimnasia primer curso
D. Ubaldo Monge Delgado, Aprobado; D. José Jarillo y Jarillo, Aprobado; D. Juan A. Jarillo y Jarillo, Aprobado.

Religión primer curso
D. Antonio Rosado Arroyo, Notable.
D. Antonio Rosado Arroyo, Sobresaliente; D. José Luis Mañas Morquecho, Sobresaliente; D. Enrique Domínguez, Sobresaliente; D. Felipe Carpintero, Sobresaliente.

Ingreso
D. José Luis Mañas, Aprobado; D. Enrique Domínguez, Aprobado; D. Felipe Carpintero, Aprobado.

NOTICIAS GENERALES

Tomamos de *El Eco de Trujillo*: «El martes llegó de Montánchez nuestro particular y muy querido amigo D. Juan García Aguilar para conferencia con el Jefe político del partido conservador D. Manuel Grande de Vargas.

La conferencia fué larga y sabemos de buena tinta que entre otros acuerdos quedó convenido que el Sr. García Aguilar aceptara la presidencia de aquel Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena al Sr. Aguilar y sobre todo á Montánchez.»

Dolores de muelas. Jamás lo sufre quien usa á diario el mejor dentífrico vegetal *Licor del Polo.*

El Director del Instituto y compañero nuestro D. Manuel Castillo ha publicado una edición crítica del «Libro de las claras é virtuosas mugeres», del Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, edición hermosa, completa y acabada por la cual está recibiendo muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

Enviamos las más expresivas gracias á don León Leal y al Sr. Rivas Moreno por habernos regalado un ejemplar de sus notables obras tituladas «El Contrato del Trabajo»,

la del primero; y «La Mutualidad y los asalariados», del segundo.

De estas tres obras prometemos ocuparnos con la extensión que se merecen.

Don José Gómez de Guzmán
Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 10, para la preparación de ingreso y repaso del 1.^o y 2.^o curso del bachillerato y Magisterio.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Pablo Fernández Caballero, ilustrado Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil.

Enhorabuena.

Manuel Fernández y C.^a de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Han marchado á Madrid D. José García de Guadiana, D. Manuel Grande de Vargas, Diputado á Cortes por Trujillo y D. Gerardo Aparicio, Director del Banco de España y han regresado D. Carlos Iglesias y D. Rufino Murillo.

El Domingo á las 8 de la mañana se administró la sagrada Comunión á los reclusos de la Cárcel de esta Capital, asistiendo al solemne acto el Presidente de la Audiencia señor Rubio, los Magistrados Sres. Ceballos y López, el Director de la Prisión Sr. Blanco y todo el personal de la misma.

Los que gastan el *Aguá de Colonia de Orive*, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren lo español á lo extranjero, gastando, por añadidura, mucho menos dinero.

En Madrid han contraído matrimonio la hermosa y elegante Srta. María Josefa Tolezano, hija del Sr. Marqués de Santa Amalia, y nuestro distinguido y simpático amigo don Andrés Gamboa, á quienes deseamos venturas sin cuento.

LA PROVIDENCIA
Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Aniversario.

El día 15 hizo un año que falleció en Casatejada el que fué dignísimo Secretario de aquel Ayuntamiento y querido amigo nuestro D. Santiago García Corisco, cuya buena memoria no se borrará nunca del corazón de

los que tuvimos la fortuna de apreciar las relevantes condiciones de caballerosidad é inteligencia que le adornaban.

D. E. P. y reiteramos á su familia nuestro más sentido pésame.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la **ANTI-KAMNIA DENTAL**, del doctor A. de Luque, Jerez.

El Circo y el Cine siguen funcionando, y cada vez con mayor éxito.

Parece ser que la Compañía de zarzuela que actuaba en Trujillo dará algunas funciones en nuestro Teatro Principal.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Población calculada 17.629

Nacimientos: Vivos 44. Varones 23. Hembras 21. Legítimos 38. Ilegítimos 3. Expósitos 3. Muertos 3. Varones 1. Hembras 2. Legítimos 3.

Defunciones: Varones 18. Hembras 13. Menores de cinco años 16. De cinco y más años 15. En hospitales y casas de salud 0. En otros establecimientos benéficos 2. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 1. tuberculosis pulmonar 1, tuberculosis de las meninges 2, cáncer y otros tumores malignos 3, meningitis simple 3, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 3, enfermedades orgánicas del corazón 1, neumonía 1, afecciones del estómago (menos cancer) 2, diarrea y enteritis (menores de dos años) 5, hernias, obstrucciones intestinales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 1, debilidad senil 1, otras enfermedades 5. Total de defunciones 31.

VENTA DE FINCAS

Subasta extrajudicial

De dos lotes de terreno que forman hoy fincas independientes y ambas constituían antes la dehesa denominada «Torreaguda», sita en término de Trujillo.

Cada lote consta de 600 fanegas de sembradura, equivalentes á 268 hectáreas, 32 áreas, con abundantes abrevaderos.

Tendrá lugar la subasta el día 22 de Junio actual de diez y media á una, en la Notaría de Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE **ALMENDRALEJO**
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.^o de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramon

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Gran Taller de Mármoles
— DE —
VALENTÍN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos

San Pedro, 4 **CÁCERES**

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.
Completamente desembolsado
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. 58 Millones
Siniestros pagados desde su fundación Pts. 130 Millones
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año 1908 Pts. 2.750.577

45 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
Cáceres

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRESA,
LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

Sucesores de Alvarez
39, Portal Llano, 39, Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA MARAVILLOSO

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.
Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrán Carrasco, Alfonso XIII, 81. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cáceres: Farmacia de don Antonio Andradá. En Guijo de Galisteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Hiedra: Farmacia de don Mariano Terraza. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
MARGALLO, 14
Cáceres
FIN TRUJILLO
Suursal

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO
Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA
DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo. Vinos y licores de las mejores marcas. SERVICIO Á DOMICILIO

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.
BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
Cementos, Vesos, Azulejos y Bañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoniaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGUA, HERMANO Y COMPANIA

Portal Llano, núm. 9 CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO.—Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones
Fotográficas
de la acreditada casa
GAUSSI
de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.
Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE
DON GABRIEL ROSADO
C/ de del Rey, 10, pral.

FRATELLI BERTARLLI
MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN ROMANO, TALLA, ORNAMENTOS Y BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico
Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA TODAS LAS PLANAS